

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18372 *Resolución de 5 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Cofrentes (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 172, de 5 de septiembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director/a Residencia de Personas Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Conserje Pabellón Polideportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Educador/a social Residencia de Personas Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Trabajador/a social Residencia de Personas Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Fisioterapeuta Residencia de Personas Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Coordinador/a de enfermería Residencia de Personas Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Médico/a Residencia de Personas Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Conductor/a polivalente de servicios sociales y servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cofrentes, 5 de septiembre de 2024.–El Alcalde, Salvador Honrubia Mora.